

Personal funcionario:

Una plaza de Administrativo de Administración General, grupo C, oposición, turno libre.

Una plaza de Policía local, grupo D, oposición libre.

Personal laboral:

Dos plazas de Limpiadora. Titulación: Certificado Escolar. Concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en las convocatorias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dirigidas a Su Señoría el Alcalde, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para las plazas que salen a concurso o concurso-oposición, las instancias se acompañarán de la relación y justificación documental de los méritos que aportan a la fase de concurso y en todos los casos resguardo de haber abonado los derechos de examen.

Los sucesivos anuncios correspondientes a estas convocatorias se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Olivares, 14 de junio de 1994.—El Alcalde, José I. Díaz Romero.

17460 RESOLUCION de 21 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Tiana (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 131, de fecha 2 de junio de 1994, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Dos plazas de Guardia de la Policía Local. Sistema de selección: Oposición libre.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los sucesivos anuncios de publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». (Referencia 331, expediente 322/1994).

Tiana, 21 de junio de 1994.—El Alcalde, Josep Maria Escudé Casanovas.

17461 RESOLUCION de 22 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Albañil y otra de Conserje (adjudicaciones).

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal, de fecha 26 de los corrientes, y de conformidad con la propuesta de los Tribunales calificadoros correspondientes en los ejercicios de los concursos, han sido nombrados los siguientes trabajadores laborales fijos, en cada una de las plazas indicadas.

Narcís Coll Taulina. Albañil.

Dolores Lorite Jiménez. Conserje.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Lloret de Mar, 22 de junio de 1994.—El Alcalde, Josep Sala Montero.

17462 RESOLUCION de 27 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Gabinete.

Convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puesto de trabajo.

Descripción del puesto:

Jefe de Gabinete. Grupo A. Escala Administración General, subescala Técnica. Nivel de C. D.: 30.

Requisitos de los participantes: Ser funcionario del Grupo A de cualquiera de las Administraciones Públicas y estar en posesión del título de: Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario.

Plazo de presentación de instancias: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bases completas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 142, de 23 de junio de 1994.

Culleredo, 27 de junio de 1994.—El Alcalde, Julio Sacristán de Diego.

17463 RESOLUCION de 27 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial albañil.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca pruebas selectivas libres para la provisión, con carácter fijo laboral, de una plaza de Oficial albañil, vacante en la plantilla de personal laboral y dotada con los haberes correspondientes según Convenio Colectivo de trabajo vigente.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 144, del día 24 de junio de 1994, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 27 de junio de 1994.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

17464 RESOLUCION de 28 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 239, de 17 de octubre de 1992, corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de 11 de febrero de 1993, y número 133, de 13 de junio de 1994, se publican bases generales y específicas que han de regir la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre y de personal laboral indefinido mediante el sistema de concurso-oposición, de las plazas que a continuación se relacionan, incluidas en la oferta de empleo de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 1992.

A) Personal funcionario

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de la Policía Local.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Músico (Trompa).

B) Personal laboral indefinido

Denominación: Técnico en Educación. Número de vacantes: Dos.

Denominación: Técnico en Programación y Animación Socio-Cultural. Número de vacantes: Una.

Denominación: Técnico en Desarrollo Local. Número de vacantes: Una.

Denominación: Educador-Monitor. Número de vacantes: Dos.

Denominación: Agente de Desarrollo Local. Número de vacantes: Tres.

Denominación: Auxiliar de Clínica. Número de vacantes: Una.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas convocatorias, podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien, de conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo unir recibo que acredite el pago de la cantidad de 2.500 pesetas para plazas de grupos A y B y 1.500 pesetas para plazas de grupos C, D y E, por concepto de derechos de examen en la Tesorería del Ayuntamiento.

Se hace constar que los restantes anuncios de esta convocatoria, sólo se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santiago.

Santiago de Compostela, 28 de junio de 1994.—El Alcalde.

17465 RESOLUCION de 28 de junio de 1994, de la Diputación Provincial de Alicante-Patronato Provincial de Turismo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico superior.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 144, de 27 de junio de 1994, se publican las bases íntegras de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir mediante contrato laboral indefinido, una plaza de Técnico superior, reservada a personal laboral, aprobada por el Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo, en sesión de 2 de mayo de 1994, e incluida en la oferta de empleo público de esta institución para 1994.

En dichas pruebas podrán tomar parte los españoles mayores de dieciocho años de edad, que posean la titulación de Licenciado en Derecho, Económicas o Empresariales, Sociología, Ciencias Políticas, Ciencias de la Información, Filosofía y Letras o Geografía e Historia, y reúnan las demás condiciones establecidas en las referidas bases.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, que se contarán a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en el Registro del Patronato Provincial de Turismo, sito en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, avenida de la Estación, número 6, y también en la forma que se previene en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La resolución o resoluciones aprobatorias de la lista de aspirantes y excluidos, así como la fecha, hora y local en que tendrá lugar el comienzo del primer ejercicio, y en general los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento.

Alicante, 28 de junio de 1994.—El Presidente.—Ante mí, la Secretaria-Delegada.

17466 RESOLUCION de 28 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Policía Local (fecha, pruebas, tribunal y lista excluidos).

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.2 del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Morata de Tajuña de 24 de febrero

de 1994, publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 10 de marzo del mismo año, por el que se aprueban las bases por las que se regirán las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Policía Local, categoría de Policía, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual se encuentra expuesta al público en el Ayuntamiento de Morata de Tajuña, sito en la plaza del Caudillo, número 1, de esta localidad, acompañando como anexo único a la presente Resolución la relación nominal de aspirantes excluidos, con su documento nacional de identidad y causa de exclusión.

Segundo.—Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan subsanar cualquier defecto de exclusión.

Tercero.—Señalar como fecha de realización de la primera prueba de la fase de oposición, el día 13 de septiembre de 1994, a las diez horas, en el colegio público «Claudio Vázquez», sito en la calle Grupo Escolar, número 1, de esta localidad.

Cuarto.—Designar las personas que componen el tribunal calificador:

Presidente titular: Don José Víctor Algora Cabello.

Presidenta suplente: Doña María Isabel Zamorano Serrano.

Secretaría titular: Doña María Cristina Torres Yáñez.

Secretaria suplente: Doña Victoria Muñoz Palmero.

Vocal titular miembro del Cuerpo de la Policía Local: Don Miguel Angel Rodelgo Fominaya.

Vocal suplente miembro del Cuerpo de la Policía Local: Don Diego Muñoz Palmero.

Vocal titular Concejal del Ayuntamiento: Don José María López Miguel.

Vocal suplente Concejal del Ayuntamiento: Don Daniel Gutiérrez González.

Vocal titular representante de la Comunidad Autónoma de Madrid: Doña Ofelia Ramírez Fernández.

Vocal suplente representante de la Comunidad Autónoma de Madrid: Doña Eva Pereda López.

Vocal titular representante de los trabajadores (CC.OO.): Don José Luis Tejada de la Torre.

Vocal titular representante de los trabajadores (CC.OO.): Don Angel M. Sánchez Sacristán.

Asesor psicólogo: Don Juan Francisco Riesco Hernández.

Asesor deportivo: Don Marceio Bittón.

Morata de Tajuña, 28 de junio de 1994.—El Alcalde en funciones, Rafael Villalba Fuentes.

ANEXO**Relación nominal de aspirantes excluidos**

Aspirante	Causa de exclusión
Aldudu de Juan, Antonio, DNI número 8.940.489.	No presentarse a la medición de talla.
Barrena Barrena, Domingo, DNI número 52.086.812.	No presentarse a la medición de talla.
Camacho Garnacho, Antonio, DNI número 50.183.391.	No presentarse a la medición de talla.
González Navarro, Raúl, DNI número 2.215.937.	No presentarse a la medición de talla.
Jiménez Benito, Luis, DNI número 8.938.894.	No alcanzar la estatura mínima exigida.
López de la Torre, Juan David, DNI número 50.312.677.	No presentarse a la medición de talla.
Pardo Alamo, Antonio, DNI número 50.065.598.	No alcanzar la estatura mínima exigida.
Rubio Mesonero, José María, DNI número 825.056.	No presentarse a la medición de talla.
Sánchez Rodríguez, Bienvenido, DNI número 52.083.036.	No presentarse a la medición de talla.
Sánchez Vega, Demetrio, DNI número 50.851.282.	No presentarse a la medición de talla.